

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Girardota, Antioquia, enero veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024)**

<b>RADICADO:</b>	05308-31-10-001-2023-00033-00
<b>PROCESO:</b>	<b>EJECUTIVO DE ALIMENTOS</b>
<b>DEMANDANTE:</b>	Daniela Rojas Castañeda en representación de su hijo Matías Mazo Rojas
<b>DEMANDADO:</b>	Santiago Mazo Londoño
<b>INTERLOCUTORIO:</b>	35 de 2024
<b>DECISIÓN:</b>	<b>Se tiene por contestada la demanda, se da traslado a las excepciones de mérito</b>

Se procede a dar impulso al trámite procesal resolviendo las actuaciones pendientes de la siguiente forma:

1. Se reconoce personería para actuar dentro del proceso a la Dra. Lina Marcela Gil Gil en representación del demandado señor Santiago Mazo Londoño conforme al poder a ella conferido de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso.
2. Se tiene por notificado personalmente al demandado el día 12 de julio de 2023 del auto que libro mandamiento de pago con fecha del 26 de mayo de 2023.
3. Se tiene por contestada la demanda y formuladas las excepciones de mérito el día 24 de julio de 2023, encontrándose dentro del término legal de diez (10) días para proponerlas establecido en el artículo 442 del Código General del Proceso.
4. No se tiene en cuenta la notificación electrónica efectuada por el apoderado de la demandante el día 29 de agosto de 2023 a través del servicio de notificación virtual de Servientrega, en razón a que la apoderada del demandado fue notificada personalmente el día 12 de julio de 2023 fecha anterior a la notificación aportada por la parte demandante.
5. Se corre traslado a la demandante de las excepciones de mérito propuestas con la contestación de la demanda por el termino de diez (10) días contados a partir de la notificación del presente auto por estados.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**LINA MARIA OROZCO POSADA**

Juez



**CERTIFICO:** Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS (CGP) No. 007** fijado hoy **25 DE ENERO DE 2024**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Darlin', written over a horizontal line.

**DARLIN ORLEY GIRALDO**  
Secretario